

VISTO:

La nota N° 5512/18; y

CONSIDERANDO:

Que el Vicedecano deberá ausentarse de la provincia de Salta, el día viernes 14 de diciembre del corriente año debido a razones personales.

Que corresponde encomendar la atención del Decanato de esta Facultad al Consejero de mayor edad por el Estamento de Profesores, Dr. Raúl Eudocio Seggiaro.

Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ENCOMENDAR la atención del Decanato de esta Facultad, el día viernes 14 de diciembre del corriente año, al Consejero Directivo **DR. RAÚL EUDOCIO SEGGIARO**, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Dr. Seggiaro, Escuelas, Despacho General y Mesa de Entradas, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativo Académica, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Despacho General a sus efectos.
smg


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES